



Integración del Comité de Contraloría Social

Ejercicio fiscal 2023

En cumplimiento con lo establecido en los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2016, el Centro de Atención a Estudiantes de esta casa de estudios

CONVOCA

A las personas beneficiarias del Programa de Becas Elisa Acuña para el ejercicio fiscal 2023, a participar en la integración del Comité de Contraloría Social con la finalidad de verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa de Becas Elisa Acuña de la Universidad Pedagógica Nacional.

Requisitos:

- Ser persona beneficiaria de la Beca Elisa Acuña del rubro manutención en el ejercicio fiscal 2023
- Ser persona beneficiaria de la Beca Elisa Acuña del rubro titulación en el ejercicio fiscal 2023
- Tener disponibilidad de horario para acudir a las reuniones de comité y requisitar formatos.

Procedimiento:

- Acudir al Centro de Atención a Estudiantes para solicitar su registro del 23 al 27 de octubre del 2023, en un horario de 10:00 a 18:00 horas.
- Asistir a la reunión informativa el 30 de octubre de 2023, en un horario de 15:00 a 16:00 horas.
- Asistir a la reunión de conformación del comité el lunes 6 de noviembre de 2023, de 15:00 a 16:00 horas.
- Recibir la asesoría adecuada a las funciones que se llevarán a cabo en el Comité de Contraloría Social a cargo de un asesor de la Contraloría Ciudadana y del Enlace de la Contraloría Social de la Universidad Pedagógica Nacional
- Participar de las tareas asignadas para el seguimiento de las incidencias correspondientes a los recursos de la Beca Elisa Acuña.



Dictaminación:

- El comité se constituirá en la Unidad 092, Ajusco de la Ciudad de México.
- Serán asignados, de forma equitativa, mujeres y hombres
- Los cargos descritos en la presente convocatoria serán honoríficos por lo que no recibirán remuneración económica por su participación.
- Los datos personales que sean proporcionados serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Entre las actividades que el comité puede desarrollar son:

- Vigilar que se difunda la información con respecto a la operación del programa de Becas Elisa Acuña.
- Supervisar la transparencia en la entrega de los recursos.
- Atender las quejas y denuncias del proceso del programa.

Ciudad de México, octubre del 2023.

ATENTAMENTE

“Educar para Transformar”

Mtra. Luz María Ramírez Ábrego
Enlace de Contraloría social



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**BECAS
ELISA ACUÑA**
COORDINACIÓN NACIONAL DE
BECAS PARA EL BIENESTAR